MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0708 **DEL** 26 MAR 2021

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada PN DIBIE SA 032 2021 objeto **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA COVID 19 Y PARA LOS BRIGADISTAS DE EMERGENCIA SST PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIOS A NIVEL PAÍS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.**

EL DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012, Resolución 00090 del 15 de enero del 2018 y Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que se expidió la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa la Resolución No. 3049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación en la Policía Nacional".

Que mediante resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020 el Director General de la Policía Nacional delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional requiere adelantar por el aplicativo SECOP II un proceso de Selección Abreviada PN DIBIE SA 032 2021

Que mediante Resolución No. 0662 del 18 de marzo de 2021, se designa Gerente y se integra el Comité Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada PN DIBIE SA 032 2021

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el día 16 de marzo del 2021 en el SECOP II a través de www.colombiacompra.gov.co y www.bienestarpolicia.gov.co

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación por valor de QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS **$560.219.198,50** INCLUIDO IVA. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8021 del 11/03/2021 expedido por la jefe de Presupuesto DIBIE

CRONOLOGIA DEL PROCESO:

Que en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 el cronograma para adelantar el proceso de selección es el estipulado en la plataforma tecnológica SECOP II

NOTA: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se reglamentan parcialmente la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones" prevé que la entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso por Selección Abreviada de Características Técnicas Uniformes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura en el aplicativo SECOP II el proceso de Selección Abreviada PN DIBIE SA 032 2021 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA COVID 19 Y PARA LOS BRIGADISTAS DE EMERGENCIA SST PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIOS A NIVEL PAÍS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.

ARTICULO SEGUNDO: El Presupuesto Oficial es por valor de QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS $560.219.198,50 INCLUIDO IVA. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8021 del 11/03/2021 expedido por la jefe de Presupuesto DIBIE

ARTÍCULO TERCERO: La apertura del proceso de Selección Abreviada PN DIBIE SA 032 2021 se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2021 y la entrega de propuestas será la establecida en el SECOP II en la CRONOLOGIA del proceso de la referencia.

ARTICULO CUARTO: En el evento en que el cronograma establecido para el proceso requiera de modificación, ésta se efectuará mediante adenda al proceso de la referencia.

ARTICULO QUINTO: El estudios previo, los anexos, formularios y documentos del presente proceso de Selección Abreviada PN DIBIE SA 032 2021 podrán ser consultados a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, SECOP II a partir del 16 de marzo de 2021, Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección podrán ser verificados en la oficina de Contratos de la Dirección de Bienestar Social ubicada en Calle 44 No. 50-51 Edificio de Seguridad Social de la Policía Piso 4º en el horario de 7:30 a 17:00 horas.

ARTICULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de Selección Abreviada PN DIBIE SA 032 2021 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SÉPTIMO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el aplicativo SECOP II a través del Portal Único de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, 26 MAR 2021

SILVERIO SUÁREZ H.

Brigadier General **SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ**
Director Bienestar Social Policía Nacional

ELABORO: PRS LUIS ENRIQUE CARDOZO PAEZ – Analista- GRUCO
REVISO: PRD 20 GIOVANNY ANDRES PEREZ ROMERO– Jefe Grupo de Contratos DIBIE
APROBÓ: ASD MARTHA EDILMA PEREZ CHAPARRO – ASJURI
APROBÓ: Coronel LUZ ANDREA BAQUERO CRUZ – Jefe Área Administrativa
FECHA DE ELABORACIÓN: 25/03/2021
UBICACIÓN: C// PROCESOS 2021

Calle 44 No. 50-51 piso 4 Edificio Seguridad Social
Dirección de Bienestar Social
Policía Nacional - Bogotá
Teléfonos 310 2173123
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co